



**PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD FRENTE AL COVID-19 PARA LA  
REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS  
PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS GEÓGRAFOS  
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE OCTUBRE DE 2021  
(BOE DE 26 DE OCTUBRE DE 2021)**

**MEDIDAS A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES**

**1. Antes de entrar al examen**

- Se recomienda planificar con tiempo suficiente la llegada al centro para evitar aglomeraciones.
- Los aspirantes deberán acudir provistos de  **mascarilla quirúrgica o de nivel de protección superior, siendo recomendable el tipo FFP2, así como de gel desinfectante**. No se permitirán las mascarillas de tela ni las que estén provistas de válvula exhalatoria. No se permitirá el acceso al lugar de examen sin mascarilla. La obligación del uso de mascarilla se refiere también a su correcta utilización, de modo que cubra desde la nariz al mentón y ajuste lo más posible a la cara por los laterales.
- Durante todo el tiempo de permanencia en el centro de examen, será **obligatorio el uso de la mascarilla**, salvo en los casos previstos en la normativa. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen al Órgano de Selección ([geografos.seleccion@mitma.es](mailto:geografos.seleccion@mitma.es)).
- **No podrán acceder al recinto** los aspirantes que tengan **síntomas compatibles con la COVID-19**, se les haya diagnosticado la enfermedad o estén en aislamiento o en cuarentena.
- En la medida de lo posible se **respetará un distanciamiento social** de seguridad requerido según las indicaciones sanitarias, especialmente en el acceso y salida del aula.
- Se seguirán en todo momento las **indicaciones del personal del centro y del Tribunal**, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, acceso a aseos y resto de instalaciones.



## **2. Entrada al examen**

- El llamamiento comenzará a las 9:30 horas en la entrada principal del Edificio CETA (Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas) del CEDEX, C/Alfonso XII, 3 y 5 (acceso también por C/ Juan Valera, s/n), 28014 Madrid.
- En el momento de la identificación, los aspirantes deberán presentar su **DNI/NIE/Pasaporte** y entregar **cumplimentada y firmada la “Declaración responsable COVID-19” que figura en el Anexo I de este documento**. En caso contrario no se permitirá el acceso al examen.
- El personal responsable podrá solicitar a los aspirantes que se retiren la mascarilla con el fin de identificar correctamente a los opositores.
- El Tribunal irá indicando a los aspirantes, según vayan accediendo al interior del centro, el acceso a las aulas de examen. Estos deberán acceder a las mismas de forma ordenada y escalonada.

## **3. Desarrollo del ejercicio**

- Los aspirantes se sentarán en los puestos indicados por el Tribunal y **situarán su DNI/NIE/Pasaporte sobre la mesa**, debiendo estar visible en todo momento.
- Toda la documentación necesaria para la realización del ejercicio (instrucciones, cuestionario de preguntas, matriz de respuestas y folios en blanco sellados) estará previamente colocada en cada puesto y no deberá tocarse hasta que lo indique el Tribunal.
- Cada aspirante deberá ir provisto de sus **propios bolígrafos**. Se deberá utilizar un bolígrafo azul o negro para escribir en la matriz de respuestas. No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material. No se podrán utilizar calculadoras, libros, apuntes ni cualquier otro elemento de consulta.
- Se hará lo posible por mantener las **aulas ventiladas** por lo que se recomienda a los opositores que acudan al examen con ropa de abrigo suficiente.
- Durante todo el ejercicio se deberá **mantener la mascarilla puesta**. Al toser o estornudar se cubrirá la boca y nariz con el codo flexionado.
- Los aspirantes podrán llevar su propia botella de agua. Todo lo que introduzcan en el aula deberán llevárselo consigo al finalizar el examen. Si se necesita beber, la mascarilla podrá retirarse el tiempo mínimo e imprescindible para ello.



- Ninguna persona podrá levantarse de su puesto sin previa autorización del Tribunal. En caso de necesitar el **uso del aseo**, el aspirante **levantará la mano** para solicitarlo y saldrá acompañado de un miembro del Tribunal.
- Si durante la prueba alguno de los aspirantes iniciara síntomas compatibles con COVID-19, deberá informar inmediatamente al vigilante del aula para que el Tribunal tome las medidas necesarias.
- Si un aspirante contraviene las instrucciones anteriormente reseñadas, se le advertirá que, en caso de no rectificar su conducta, será expulsado inmediatamente del aula quedando excluido de la prueba selectiva.

#### **4. Salida del examen**

- Una vez **finalizado su examen**, el aspirante levantará la mano y permanecerá en su sitio hasta ser llamado para entregarlo. En ese momento, el aspirante depositará su ejercicio en las bandejas colocadas en la mesa del aula dispuestas a tal efecto.
- El aspirante se quedará sólo con una de las copias de la matriz de respuestas.
- Una vez **finalizado el tiempo del examen**, el Tribunal procederá al llamamiento de los aspirantes para la entrega y recogida de los exámenes a fin de evitar aglomeraciones.
- Los opositores recogerán todos sus objetos personales y saldrán del aula siguiendo las indicaciones del Tribunal, debiendo abandonar el centro lo más rápido posible, evitando cualquier tipo de agrupación.

#### **5. Solicitud de certificado de asistencia al examen**

- Los aspirantes que requieran un justificante de asistencia podrán enviar su solicitud a través de la dirección de correo electrónico: [geografos.seleccion@mitma.es](mailto:geografos.seleccion@mitma.es).
- Los certificados de asistencia se entregarán de forma presencial el día de la prueba. Para aquellos que lo deseen, dicho justificante podrá ser enviado por correo electrónico durante los tres días hábiles siguientes a la realización del examen.



## **6. Incidencias para la asistencia al examen por COVID-19**

- **Si antes de la celebración del examen**, el aspirante presenta síntomas compatibles con la COVID-19 a juicio de un médico colegiado, si se le ha diagnosticado la enfermedad y no ha finalizado el periodo de aislamiento prescrito médicamente, o si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliar ordenada por la autoridad sanitaria, deberá comunicar su situación, tan pronto como la conozca y, en todo caso, con carácter previo al día y hora de inicio de celebración del examen. En tal caso, deberá aportar la documentación acreditativa al Tribunal, tan pronto como disponga de ella, en un plazo que no podrá ser superior a dos días hábiles desde el día de comunicación de la situación, para su valoración y, en su caso, para la convocatoria del examen en una fecha posterior.

La comunicación se realizará a través del correo [geografos.seleccion@mitma.es](mailto:geografos.seleccion@mitma.es), adjuntando el debido justificante médico. El Tribunal podrá requerir la documentación adicional que considere necesaria para su valoración.



## ANEXO I

### DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

**El abajo firmante, participante en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos convocadas por Resolución de 18 de octubre de 2021 de la Subsecretaría (BOE de 26 de octubre de 2021) DECLARA que:**

- No presenta síntomas compatibles con la COVID-19, no se encuentra en periodo de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.
- Que, durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

#### **El aspirante se compromete a:**

1. Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de las aulas y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.
2. Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.
3. Mantener una distancia de seguridad establecida por las autoridades sanitarias competentes con el resto de los compañeros.
4. Seguir estrictamente las indicaciones del personal del centro.
5. Usar el cuarto de aseo siguiendo las pautas de uso marcadas en cada centro.
6. Utilizar el antebrazo al toser o estornudar y tener presente que el virus se propaga tanto al toser y estornudar (a través de gotitas en el aire) como a través del contacto directo.
7. Utilizar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos en los contenedores disponibles en aulas y baños.
8. No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
9. Acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.
10. Si durante el plazo de dos días hábiles tras la celebración del ejercicio, el aspirante fuera diagnosticado positivamente con la enfermedad, deberá comunicarlo al Tribunal con carácter inmediato a través del correo [geografos.seleccion@mitma.es](mailto:geografos.seleccion@mitma.es)

**Fecha:**

**Nombre y Apellidos:**

**NIF/NIE:**

**Firma:**